

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de octubre de 1970 por la que se confirma al Subteniente Contramaestre de la Armada don Juan Antonio Aleixandre Feliu en el destino que se menciona.

Imo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Subteniente Contramaestre de la Armada don Juan Antonio Aleixandre Feliu, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que desempeña en la Sección Flotante del Gobierno General de la Provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1970

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 24 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese del Cartero urbano don Pablo Pérez Escamilla en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Imo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Cartero urbano don Pablo Pérez Escamilla (A16GO12993), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 25 de febrero del próximo año, en que cumple la licencia reglamentaria de cuatro meses que la ha sido concedida, cese en el Servicio de Correos de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1970.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 27 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese del Sargento de Artillería don Manuel Amor Gabeiras en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Imo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército, a petición propia, el Sargento de Artillería don Manuel Amor Gabeiras, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien disponer que con fecha 17 de noviembre próximo cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1970.

CARRERO

Imo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese y nombramiento del representante del Ministerio del Ejército en la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Excmo. Sr.: A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese como representante del Ministerio del Ejército en la mencionada Junta del General de División, en reserva, don Manuel Zabaleta Galván, agradeciéndole los servicios prestados, sustituyéndole en la indicada representación de acuerdo con la citada propuesta el General de División don Rufino Montes Ortiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.
Madrid, 28 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

ORDEN de 30 de octubre de 1970 por la que se declara «muerto en campaña» a don Guillermo Manjón Muñoz, y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Guillermo Manjón Muñoz, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su viuda, doña Favorita Moreno Mejías,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Superior de Justicia Militar, y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Guillermo Manjón Muñoz, Secretario del Juzgado Municipal de Castellar de Santisteban (Jaén), y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 30 de octubre de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Justicia.

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se nombra Auxiliares de carrera de dicho Organismo a los aspirantes aprobados.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y lo dispuesto en la norma 10.1 de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de 17 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre),

Esta Escuela ha acordado nombrar Auxiliares de carrera de dicho Organismo a los aspirantes aprobados que a continuación se mencionan, según el orden de puntuación obtenido en la fase de oposición y en el curso selectivo.

D. Sagrario Gómez Mato.
D.ª Laura Gutiérrez García.

Alicala de Henares, 28 de octubre de 1970.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.